

LA ETICA MILITAR DE VILLAMARTIN

Por Federico TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ CONDE
Capitán Auditor de la Armada
Letrado del Consejo de Estado

PLANTEAMIENTO

Si todo estudio ha de empezar clarificando previamente sus objetivos y su metodología, en este caso es, además, un obligado tributo al rasgo quizá más característico de la *voluntad de estilo* de Villamartín: su esfuerzo por el orden, por el sistema, por el método.

Diré, de entrada, que al elegir la ética militar como tema de trabajo, he pretendido a su través profundizar al tiempo en la obra viva y en el corazón dormido de mi ilustre paisano. Y siendo el tema de la moral militar tan propicio a *confundir las voces con los ecos*, ha sido mi propósito distinguir de entre las voces tan sólo y sin prejuicios, la voz auténtica de Villamartín.

Me habría facilitado esa interpretación auténtica, el que entre las «Definiciones» con que nuestro autor encabeza sus *Nociones de Arte Militar*, figuraran las de ética, moral y virtudes militares. No ha sido así, y este hueco —explicable, quizá hasta conveniente— me fuerza aún más a buscar la metodología idónea para mi objetivo.

Max Scheler demostró que no era posible comprender el sentido de los valores fuera de la experiencia vivida. Otros se han encargado de estudiar en la experiencia *vital* de Villamartín, su «dilema moral». Mi marco fenomenológico se reduce, pues, a su propia obra: Pero, eso sí, a la *totalidad de su obra* (tan necesitada, por demás, de una edición crítica integral). No podía limitarme a analizar

asépticamente el específico Capítulo III de las Nociones dedicado a la «Moral Militar». Porque, con ser obviamente la fuente capital, me reduciría a lo meramente expositivo, y me desviaría así de la perspectiva integral. De ahí que haya concentrado mi estudio en la Etica militar, que abarca desde luego la moral, pero que, al ser más amplio continente, permite una visión fenomenológica, no sólo de la moral militar y sus virtudes específicas, sino, además, del juego de éstas, de sus antecedentes y consecuencias axiológicas, en la obra toda de Villamartín.

AXIOLOGIA GENERAL EN LA OBRA DE VILLAMARTIN

Con ese planteamiento inicial, se hace preciso profundizar, en primer término, en la concepción ética general de Villamartín a través de su obra. Sólo fijando previamente la constelación de valores superiores de orden general que inspiraron a nuestro autor, podemos emprender luego, con sentido crítico, el análisis específico de su moral militar, y verificar si constituye en su obra un todo trabado y homogéneo.

Esta labor, tendente a captar fenomenológicamente los valores capitales que forjaron la conciencia emocional de Villamartín, resulta especialmente adecuada a la propia concepción total que el autor tuvo de la integridad de su obra. Porque, precisamente como corolario de su afán sistematizador, se desprende el sentido de totalidad, de unidad, de su obra. Y este sentido, permite extraer los perfiles de su sistema de valores, de su «cosmovisión». Si todo valor consiste en la no indiferencia, es decir, en la capacidad para sacarnos de la indiferencia, por referencia positiva o negativa (Ortega), pretendo extraer de la obra de Villamartín los ejes diamantinos que nos proporcionen las coordenadas de su axiología; por referencia a tres puntos capitales: su actitud intelectual, religiosa y política.

Actitud intelectual

A la ausencia de fuentes directas que nos permitieran averiguar la formación intelectual de Villamartín, se une la resistencia del autor para ubicarse en una determinada escuela de pensamiento. El carácter proteico de su obra, y aún de su estilo, han permitido calificaciones realmente antitéticas: para unos se trata de un ro-

mántico; para otros de un evolucionista positivista. Ante tal disparidad, he creído conveniente, a nuestros efectos, buscar algunas claves de su pensamiento, que nos permitan esclarecer su auténtica opción intelectual.

Entre estas claves la primera radica en su concepción de la Historia. Para mí, digámoslo de entrada, la concepción histórica de Villamartín se basa en el idealismo alemán, y más concretamente en Hegel. Esta afirmación que ya hizo en su día Vidart como de pasada, quizá intuitivamente, tiene, a mi parecer, serios fundamentos.

En primer término, nos encontramos con una visión de la *Historia como proceso total*, fuera de cualquier concepción lineal o simplemente cronológica, hasta entonces más comunes. Como para el maestro de Stuttgart, para Villamartín la Historia es un proceso que se integra por la interacción de los diversos factores de la realidad: económicos, religiosos, sociales y culturales. Es más, el devenir histórico es en Villamartín un devenir que hasta cierto punto podría considerarse como *dialéctico*: piénsese en su concepción de la guerra, en la que sitúa el motor mismo de la Historia. «... Suprimidla, y el equilibrio de las fuerzas sociales desaparece, porque habréis suprimido el flujo y reflujo del océano político, *la compensación de principios opuestos*, las transacciones entre los intereses humanos, y esto es lo que constituye la sociedad... Nada, absolutamente nada, es gradual y suave; todo desciende o sube a saltos; *todo vive por la acción y reacción repetida*».

¿Qué es esto sino aquel progreso de la Historia a partir de la lucha entre los contrarios que va desde Heráclito a la dialéctica hegeliana? Desde esta perspectiva adquiere luz la cita de Marx en la que el Teniente Coronel Alonso Baquer ve una reminiscencia de Villamartín, pues ¿acaso no tomó Marx su concepción dialéctica de la Historia del propio Hegel? Hasta aquí los razonamientos serían también aplicables a las doctrinas de Spencer o Comte. Pero hay algo más, que a mí me parece definitivo: la presencia del Espíritu en la Historia. Si para el autor de la Fenomenología del Espíritu, la Historia es el proceso de realización dialéctica de éste, también para Villamartín el proceso histórico movido por la guerra, *es civilizador, realización progresiva de la justicia y la razón*. Y, en fin, si para Hegel el Espíritu, en su realización histórica, vaga de país en país y se sitúa en cada época sobre los hombros de un pueblo para su realización, también para Villamartín *hay en todos los siglos un pueblo que lleva la bandera de la civilización*.

¿Conoció Villamartín directamente la obra de Hegel? Es hipotizable, pero me inclino a pensar que no. Hubo, si acaso, un contacto indirecto sintético y vulgarizado de su Filosofía de la Historia. ¿Cómo? Posiblemente a través de Pi y Margall, con quien mantuvo una importante relación intelectual. Alberto Colao, en su monumental estudio de Villamartín, señala afinidades fundamentales entre aquél y el autor de las Nacionalidades, destacando un párrafo de esta última obra que recuerda claramente la concepción que analizamos en Villamartín. Pues bien, no es aventurado pensar que fue en sus contactos con el que fuera luego segundo Presidente de la Primera República —y tal vez con los que mantuviera con otro cartagenero de la época, Fernando Garrido— a través de quienes Villamartín afianzó su concepción dialéctica de la Historia.

Esta tesis, no pretende ser incompatible radicalmente con aquella que señala la influencia de Spencer y Compte sobre Villamartín. Pues entiendo que nuestro autor tuvo un conocimiento indirecto de lo que hay de común en el pensamiento de estos autores, y de otros de la época, en relación a la Historia como proceso de realización progresiva de la civilización. Pero en cualquier caso, y retomando el hilo de nuestra reflexión principal, llegaríamos a una primera conclusión respecto del pensamiento de Villamartín; era *historicista*, veía la civilización como un logro de la lucha de los contrarios, veía la razón como una consecución progresiva de la Historia.

Intrínsecamente relacionada con su visión histórica está su teoría de la guerra, que constituye la otra clave sustancial de su actitud intelectual. No voy a insistir aquí en la caracterización detallada de la guerra en Villamartín, que otros se han encargado de estudiar específicamente. Me interesa solamente recordar algunos rasgos trascendentes a nuestros efectos. Villamartín parte en la tradición realista de la filosofía de la guerra que culmina en Hobbes, al considerarla un fenómeno natural y universal: «la guerra es un fenómeno natural a la vez que social; aparece con el hombre, germina en la familia, crece con la tribu, y llega a su apogeo en la Nación..., está en la naturaleza, porque está en el modo de ser del hombre; y está en la sociedad porque está en el modo de ser de los pueblos: es un hecho absoluto, el efecto de una causa superior al hombre, consecuencia de un principio del cosmos».

Pero este carácter natural de la guerra, tiene un *sentido finalista*, a través del cual introduce un elemento axiológico *positivo*, lejano absolutamente a la negatividad que la guerra tenía en la tra-

dición mencionada, y que engarza plenamente con su concepción idealista del hombre y de la Historia.

Porque, lejos de un pesimismo antropológico, la lucha individual tiene para Villamartín un sentido positivo: «el hombre... necesita también para satisfacer sus deseos, de la lucha como único medio de vida. Corta los árboles, despedaza las rocas, mata los animales; así se proporciona albergue, vestidos, alimentos; y de día en día más altivo señor de la creación cumple esa ley de progreso sin fin que le distingue de los demás seres siempre estacionados».

Y el mismo sentido positivo tiene la guerra, como hemos visto, para el progreso de la sociedad en la Historia: «hemos visto realizarse el progreso con las guerras y por ellas; hemos visto satisfacerse por este medio todas las aspiraciones humanas, recibir sanción de sangre todas las ideas, y amoldarse la guerra, sin que el hombre lo supiera, a lo que de ella exigía esa ley del progreso».

Hemos de concluir, entonces, que los valores intelectuales de nuestro autor, parten de una concepción realista, cual es la de considerar la lucha como motor del progreso humano y social, pero este *polemocentrismo* se pone al servicio de la realización histórica del progreso y de la razón.

Actitud religiosa

Hasta aquí, hemos encontrado un Villamartín con un claro contenido valorativo que conjuga el realismo con el idealismo y que, por medio de la lucha y de la guerra, entiende el avance de la historia. Pero con esto, nuestro autor no pasaría de ser un positivista, al estilo de la concepción evolutiva de los tres estadios de Comte tendentes a la realización de un progreso neutral en sí mismo, vacío de contenido ético trascendente. O quedaría, si se prefiere, como un idealista en el sentido germánico, creyente tan solo en la realización dialéctica en la Historia, de un espíritu vaporoso e imanente. Y sería un error. Porque Villamartín introduce en su obra un factor religioso tan importante que puede considerarse como el motor o el fin de su propia concepción dinámica del hombre y de la sociedad, y de las luchas y las guerras que los mueven. Puede afirmarse que es la moral cristiana, y más concretamente como destacó Colao, el catolicismo el último valor de fondo. Lejos de ser ésta una religiosidad difusa, se especifica claramente tal catolicismo. Así, en su Manual de Viajeros, el propio Colao detecta su con-

cepción de El Escorial como el monumento de una sociedad católica luchadora: «Felipe II quiso levantar un monumento que fuera a su vez templo católico, museo y palacio, dando así en el rostro al protestantismo, que nos acusaba de ignorantes y supersticiosos».

Y este catolicismo emocional en su obra —por encima de cuál fuera su experiencia vital— tiene su colofón en ese único poema que, al provenir de un cartagenero, no podía más que ir dirigido a nuestra Virgen de la Caridad.

Nótese que este sentimiento católico, en los dos ejemplos que hemos traído, está ligado al peculiar entendimiento español del catolicismo: fuerza vivificante de nuestra historia, y dimensión mariana, netamente hispánica.

Pero la operatividad de estos valores católicos va más allá en la obra de Villamartín, porque tienen una fuerza que se proyecta en los dos ámbitos, individual e histórico-social, que hemos analizado. El cristianismo no sólo impulsa la Historia —con lo que se sitúa en la visión católica clásica desde San Agustín—, sino el que es el contrapunto epocal de la propia historia del arte de la guerra. De ahí que «la causa del cristianismo es la de la civilización», y que según Villamartín gracias al cristianismo la guerra se ha sujetado a leyes de una moral más perfecta.

Estas conclusiones demuestran ya que nuestra incursión por la axiología general de Villamartín no ha sido estéril, sino que nos sitúan ante la congruencia que debe guardar con su moral militar. Dejemos sin embargo, para más adelante, el extraer las consecuencias subjetivas que la religiosidad católica de Villamartín implica para su concepción de las virtudes militares.

Aspecto político

Y centrémonos, en fin, en el estudio de cuáles eran los ideales políticos en nuestro autor, y qué significado y alcance adquieren en su obra.

De nuevo Colao nos sirve de guía, aunque en este caso nos puedan desorientar un tanto sus afirmaciones. Coincide con Vidart y otros autores en señalar a Villamartín como republicano, federalista y tendente al socialismo, lo que derivaría, como dijimos, de la amistad de nuestro personaje con Pi y Margall y con el precursor de

socialismo español Fernando Garrido (todo ello en el marco de esa actividad periodística de Villamartín, cuyo conocimiento nos han sido desvelados en su mayor parte con ocasión de esta conmemoración). Sin embargo, y aún dando por ciertas tales convicciones políticas que luego hemos de matizar, estimo que Villamartín no tenía una ideología política asumida, en el sentido contemporáneo de su entendimiento. Y ello es especialmente trascendente a los efectos de situar sus ideales políticos en la gradación de sus valores éticos. Porque, a mi juicio, en las Nociones hay elementos suficientes para pensar que Villamartín era accidentalista, por no decir relativista, en cuanto a los sistemas políticos. Véase, por ejemplo, cómo se expresaba en relación con las causas de las guerras civiles: «Nada existe en el mundo absolutamente bueno o absolutamente malo; la verdad y el error se hayan en revuelta mezcla en todos los principios; el bien y el mal, en todos los hechos... en nada descuella tanto esta verdad como en los sistemas políticos de los pueblos...».

De ahí que *los ideales políticos* que hemos señalado *se contemplan de forma subordinada a otros valores superiores* en el pensamiento de Villamartín. De esta forma, el federalismo de nuestro autor está en su obra, nada menos que, en función de la estrategia: «El sistema federal, ya sea la forma política de un país, ya un accidente producido por un rompimiento súbito del Estado, es el más a propósito para la resistencia... El federalismo es la vida robusta de cada una de las partes cuando el todo ha perecido».

Sin embargo, por encima de estas ideas políticas convencionales —que se acentuarán con posterioridad a la batalla de Alcolea— hay que destacar lo que entiendo que trasciende de esos valores políticos a su moral militar, y que es su *visión populista, democrática, del Ejército*. Villamartín capta el enorme giro que supone la concepción derivada de la Revolución Francesa en la organización de los Ejércitos: «la guerra ya no la hacen, en esta nueva era que alcanzamos, los príncipes, sino los pueblos..., porque los pueblos de hoy, tomando parte en la cosa pública, discuten el derecho de las causas, y dan su apoyo o interponen su veto; y para satisfacer estas nuevas necesidades de la guerra moderna, se hace preciso estudiar y aliar las instituciones militares con las políticas, referir a un solo principio el esfuerzo común de las fuerzas del Ejército y los poderes de la sociedad, y fijar la armonía entre el sistema militar de un país y el social de su Ejército». La visión de un Ejército auténticamente *participado* por el pueblo, la considera asimismo un signo de los tiempos, del progreso, de la civilización. Por

ello Villamartín «apuesta» por el ejército francés frente al prusiano, y pierde. Los artículos de prensa que publicó al final de su vida —y que son una auténtica revelación historiográfica de estas jornadas— desvelan un Villamartín cada vez más radicalizado en estos planteamientos democráticos. Prescindiendo del análisis que de estos artículos se hace en otro lugar más autorizadamente, a nuestros efectos interesa subrayar que en Villamartín se manifiesta vitalmente un idealismo, incluso político, que le lleva en este campo a sostener ideas radicales para su época, que se impregnarán al final de su vida de la amargura existencial que al parecer le atenazaba desde que había dejado forzosamente el Ejército. Pero ciertamente su labor periodística —incluso en la cabecera del periódico que al parecer fundó: *La Fuerza Pública*— confirma rotundamente las ideas políticas que, sobre el Ejército, ya se intuyen en las Nociones: «porque un elemento nuevo tomaba parte en las batallas y cambiaba la esencia y forma de la guerra, el espíritu público dentro de las filas y el pueblo fuera de ellas. Abrámosle paso, que él es bueno en el ataque, porque va con el Ejército, y magnífico en la defensa, porque está en el territorio; y si no le queremos abrir paso, él penetrará y conmoverá todo; y si nos obstinamos en buscar nuestros modelos en los tiempos de Federico, en hacer la guerra sin cuidarnos de ese elemento nuevo, el organizar nuestros batallones sin darle *participación*, no extrañemos el ser magníficamente derrotados con toda nuestra ciencia y nuestros soberbios métodos a la francesa, austríaca o prusiana».

Recapitulación

Llegados a este punto, hemos de recapitular ahora sobre lo analizado, para intentar deducir una jerarquía de valores en Villamartín. Siguiendo a Scheler, esta jerarquía ha de establecerse en función de la divisibilidad, inmutabilidad, y amplitud sucesiva de los valores en cuestión, y conforme a tales principios, podemos afirmar:

1.º Los ideales políticos tienen en Villamartín un valor subordinado, y no vitalmente asumidos: la opción tomada por Villamartín en Alcolea, al elegir la disciplina frente a sus ideales políticos, es el más contundente de los ejemplos. Las ideas políticas sólo juegan en la obra de nuestro autor en función de la organización más adecuada de los Ejércitos, cuya eficacia es el fin al que funcionaliza ideas políticas tales como federalismo y democracia.

2.º La guerra es un hecho natural, manifestación social del principio del cosmos de la lucha entre los contrarios, que también rige a nivel individual. La Historia es el marco del desarrollo de la sociedad, siendo la guerra su motor.

3.º Pero lo que podría haber derivado en un pesimismo antropológico y sociológico, y en consecuencia, en una ética de mero enfrentamiento y de supervivencia del más fuerte, tiene en Villamartín un correctivo que convierte a la guerra, y por tanto a su ética individual y social, en positiva. La guerra es civilizadora, medio de la consecución histórica del progreso.

4.º Ese progreso, esa civilización de la que es realizadora la guerra en la Historia, no es reflejo de un progreso neutral, incoloro o indiferente, en la concepción ética de Villamartín, sino precisamente de la Verdad cristiana, meta final de la Historia toda. De ahí que la Historia aparezca en nuestro autor como una realización de la lucha por la Verdad, y que, por tanto, la guerra haya de adaptarse en su desarrollo a la moral cristiana.

LA MORAL MILITAR

Unidad Etica

Bajo la rúbrica genérica de moral militar, dedica Villamartín el Capítulo III del Estudio Inicial, primero de sus Nociones, al análisis, primero del Derecho de Gentes, luego de las virtudes militares.

¿Qué sentido tiene esta aparente mistificación? ¿Qué ligazón lógica o axiológica tienen estas dos materias que, en principio pueden parecer inconexas? A mi juicio, esta aparente incongruencia metodológica revela, por el contrario, la profunda unidad sistemática de la axiología de nuestro autor, que cabe atribuir, más que a un deliberado propósito de conciliar principios teóricos de la Etica, a una intuición de nuevo sorprendente, que sólo se explica aquí por la profunda coherencia interna del pensamiento de Villamartín.

Porque, en efecto, en cualquier construcción ética que se precie, desde la aristotélico-tomista a la del propio Scheler, hay una clara distinción entre el fin esencial y primario de todo acto o conducta, y las virtudes, o hábitos operativos buenos, que disponen a la

consecución de ese fin. Y esto hace Villamartín al afirmar primeramente las condiciones para la licitud moral de la guerra, que es el fin último de la institución armada; y sólo luego, en función de ese fin primordial, introduce el tema de las virtudes militares. Porque como en la Metafísica más clásica «todo acto humano, nacido y ejecutado en el clima de la libertad, es como un nuevo paso del hombre que le aproxima o aleja del fin último» (Gilson). Y esto es lo que hace Villamartín con las virtudes militares, ponerlas en función del resultado alcanzar como fin de los ejércitos como institución. Si la guerra hemos visto que era un medio natural de la sociedad para avanzar en el desarrollo de la civilización, este medio, este hecho natural inevitable hay que dotarlo y sujetarlo a unas reglas morales para armonizarlo con ese sentido civilizador que ha de orientar. De ahí que haya que moralizar el funcionamiento del Ejército, que es el realizador de la guerra, en un doble plano: institucional —moralizando las propias leyes de la guerra, a las que habrá de atenerse ese cuerpo orgánico que el ejército constituye— e individual o subjetivo —a fin de atemperar a la consecución de ese fin último las conductas de los sujetos que integran la institución militar, de lo que derivan las virtudes militares.

Pero como quiera que ese sentido civilizador de la guerra tiene en Villamartín una clara identificación con la Verdad católica, es congruente que sea precisamente esta moral la que *inspire*, tanto las leyes de la guerra, como las virtudes militares.

Pero esta inspiración, no es identificación o confusión de ambos campos de la moral. Para Villamartín la moral militar es una moral específica, ligada a la caracterización propia de la institución en este punto, nuestro autor es, al tiempo, tradicional y contemporáneo. Porque reconociendo el trasfondo religioso de esta moral, sin embargo no cae en la identificación que proponía, entre otros, Vigón, al replicar a Alfredo de Vigny. Existe simplemente una línea axiológica ordenada que consigue autonomizar —que no independizar— la moral militar.

El Derecho de Gentes

Valor moral del Derecho bélico.—Una duda previa surge al afrontar el análisis que Villamartín hace del Derecho de gentes: ¿Por qué se estudia el Derecho como una parte de la moral? ¿Confunde nuestro autor lo jurídico y lo ético? Rotundamente no, muy por el contrario aquí se revela de nuevo su aguda intuición, pues

la consideración solamente moral del Derecho de gentes la fundamenta en la ausencia de coactividad que entonces caracterizaban, aún más agudamente que hoy, al Derecho internacional. Es la ausencia de una instancia o autoridad internacional superior que pueda hacer obligatorias esas normas, la que obliga a caracterizarlas con un valor meramente ético. Así lo señala Villamartín, que se ve forzado, por ello, a apelar «al Tribunal de la Historia» para el enjuiciamiento de las eventuales conculcaciones de las normas del Derecho de gentes sobre la guerra. De ahí, a su vez, su llamada final a la educación en las virtudes de la tropa, como garantía individual y colectiva del mejor cumplimiento de tales normas.

Fuentes doctrinales del Derecho de gentes de Villamartín.—Comienza nuestro autor haciendo un análisis histórico de la elaboración doctrinal de los principios del Derecho bélico. La evolución por él reseñada es sumamente acertada, en tanto que resumen. Señala a Francisco de Vitoria como el primer tratadista moderno de Derecho internacional y de la guerra justa. Hay que destacar que esta tesis, hoy incuestionable, estaba sin embargo oscurecida entonces por la prepotencia generalmente otorgada a la figura del holandés Hugo Grocio. Años después de la obra de Villamartín, aún hubo de polemizar Menéndez y Pelayo para reivindicar la primacía de la obra del dominico español respecto del holandés. Y aun en nuestro siglo, fue objeto de un brillante alegato que defendió Barcia Trelles.

Sin embargo, no cabe hacer elogios desmedidos de la documentación que utilizó Villamartín al respecto, pues debo decir que es más que probable fuera también en este caso «de segunda mano». En primer término, porque asegura que fue en una obra teológica en la que Vitoria defendió por vez primera los principios de la guerra justa, caracterización que no se corresponde con la reelección dedicada por el maestro de Salamanca al análisis de este tema, como bien se desprende de su título «De Iure Belli». En segundo lugar, porque señala como fecha de esta obra capital (cuyo título ni siquiera cita Villamartín) la de 1557, cuando es de algunos antes, concretamente de 1539.

Contenido del Derecho de gentes.—Tras el bosquejo histórico que termina en las obras de Bentham, Saint-Pierre y Rousseau, recapitula Villamartín las reglas que han de regir la conducta de los Estados en relación a la guerra. Y aquí, de nuevo, hay que destacar esa conjunción peculiar entre tradición y modernidad que caracteriza a la obra de Villamartín y, por ende, a su moral mi-

litar. En primer término, porque en la exposición de estas reglas está latente la distinción clásica del Derecho bélico entre el «*Ius ad bellum*» y el «*Ius in bello*». Así, fija el primer término las reglas del *Derecho a la guerra justa*, acogiendo los principios clásicos de la Escuela española del Derecho de gentes:

— En cuanto a la causa, sólo la legítima defensa ante una agresión injusta, o el restablecimiento de un derecho esencial gravemente violado, justificarían la guerra; y ello aun después de haber apurado todos los medios persuasivos.

— En cuanto a la forma, no se deben romper las hostilidades sin que preceda la formal declaración, debiéndose respetar, en todo caso, los tratados o pactos internacionales.

Respecto de los principios o normas que han de regir el desarrollo de las hostilidades, es decir, el tradicionalmente llamado *Ius in bello*, Villamartín acoge, de una parte, las reglas clásicas respecto a la honra de la desgracia del vencido o de la causación del menor daño en las hostilidades, e intuye de otra parte el *derecho humanitario bélico*, que aún no se había formulado en su tiempo, y menos aún politizado, al sentar principios tales como el respeto a los no combatientes y a las propiedades del pacífico ciudadano, el buen trato a prisioneros y heridos, o a la honra de las mujeres. Hay que recordar que hasta después de la batalla de Solferino, cuando Henry Dunant escribió su famoso libro sobre las crueldades de la guerra, no se tomará una iniciativa internacional respecto del trato a los no combatientes, prisioneros y heridos.

En definitiva, puede afirmarse en este punto que el pensamiento de Villamartín se anticipa al de su época y, a fuer de clásico, se proyecta hasta nuestros días, en que, como ha demostrado cumplidamente Alfred Verdross, el pensamiento que sobre la comunidad internacional y el Derecho de gentes formuló Vitoria a la cabeza de la Escuela española, está plenamente vigente a través de las nuevas normas de Derecho internacional general bélico, e incluso en la inspiración de la doctrina contemporánea más autorizada, cual es concretamente a estos efectos la Encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII.

Las virtudes militares

Caracterización.—Precisamente por respeto a esas normas de Derecho de gentes anteriormente estudiadas, Villamartín estudia a continuación las virtudes militares, pues «son el solo dique que puede contener la guerra en los límites de lo justo». Ya hemos dicho que su concepción de la ética militar se pone en línea de continuidad por la realización de la guerra por los ejércitos, construyéndose como una moral constitucional específica. De ahí que pueda situarse su tratamiento mejor en el marco de una deontología profesional, más próxima a lo que reflejara Marañón en su *Vocación y Etica*, que a un espíritu militar difuminado en la prototípica «religión de hombres honrados». Por ello, comienza dejando bien claro que además de las virtudes del ciudadano, necesita el soldado otras que den vigor a la organización moral de los ejércitos».

Sin embargo, como anticipamos, estas virtudes no son algo aislado de la moral religiosa. Por el contrario, encuentran en éstas su último fundamento, su fundamento trascendente: «basadas en la fe religiosa, fe que debe ser tanto más ardiente, cuanto que la vida del soldado se halla erizada de bastantes peligros, de amargas privaciones, de fatigas superiores a las fuerzas humanas, y es preciso robustecer el espíritu para disponer la materia al sufrimiento». Que esta fe es la fe cristiana no sólo se desprende de los enunciados generales, sino también de la concreción interior de las virtudes: así, son encumbradas en los caudillos militares la humildad y la alegría en el sufrimiento. Incluso la operatividad de las propias virtudes, se ejerce en una «accesis» claramente cristiana: la fidelidad en lo poco, la corrección reservada entre compañeros y, sobre todo, la propia concepción de la vida como lucha, que plasma en la frase que hemos querido sirva de prohemio a este trabajo, en la que se condensa toda la axiología de Villamartín sobre la lucha como medio de realización personal y social.

No falta en su caracterización de las virtudes un claro elemento psicológico, sobre el que monta el autor la pedagogía de las virtudes en sí mismas. En este sentido comenta que «hay que fomentar todas las virtudes, imponiendo costumbres especiales, premiando sus bellas acciones con honores que le ensalcen sobre sus semejantes, corrigiendo sus faltas y delitos con castigos pronto, inmediatos y severos. Para el ejercicio de tales leyes es preciso revestir el mando militar de un poder y un fausto que le haga respetarlo, castigando gravemente todo delito que ataque este mando».

De ahí que, más adelante, las *Nociones* dediquen un capítulo a la «Justicia militar», en el que precisamente justifica y caracteriza ésta a partir del mantenimiento integral de estas virtudes, y especialmente de la disciplina, encontrándose aquí observaciones atinadísimas que merecerían más detenimiento, pero que desbordarían mi planteamiento inicial.

El carácter pragmático que quiere dar a estas virtudes, le hace descender en distintos momentos a las diversas situaciones emocionales. Las distintas situaciones emocionales en que puede hallarse el soldado, tanto situaciones en el tiempo —por ejemplo, el soldado recién incorporado, o el veterano— como en distintos momentos de la vida militar —en paz, en el momento de entrar en el combate, en la retirada— para los que da distintas y atinadas observaciones sobre cómo ejercer el mando con mayor eficacia y prestigio.

Examen de las virtudes militares en las «Nociones».—¿Cuáles son estas virtudes y cómo las concibe Villamartín?

En primer término, nos habla de la *subordinación y la obediencia* que, junto con el *carácter de mando*, componen la *disciplina*. Para Villamartín la disciplina es el resultado final de estas otras tres virtudes, y el continente de todas ellas: «virtud que en sí sola circunscribe todas las otras, es el complemento de todas ellas, y la manifestación visible y constante, en todos los actos, de la buena educación militar». Es decir, que la disciplina es el valor fundamental de la institución armada, y la entiende como resultado del ejercicio de las virtudes de obediencia y mando en sus justos términos. Pero aún parece ir más allá y caracterizar a la disciplina como la condensación de todas las virtudes militares: así, «la disciplina es el respeto al ciudadano, a la sociedad; es el aprecio de sí mismo, el aseo los buenos modales, la aversión a los vicios, la puntualidad en el servicio, la exactitud en la obediencia, el escrupuloso respeto a las leyes y reglamentos, la austera dignidad en la subordinación; sin ella el Ejército es odiado en su propio país; con ella es amado hasta del enemigo; ella conserva en toda su fuerza las demás virtudes; al relajarse, se relajan todas; por consiguiente, celando y fomentando ésta se asegura el imperio de las demás». Es, en definitiva, la médula moral de los Ejércitos.

La actualidad de esta caracterización no olvida incluso el problema de los límites de la disciplina, y más concretamente de la

obediencia, «que no puede ser vergonzosa y baja, sino digna, austera, encerrada en los límites que la Ley señala, porque todos, hasta el océano, tiene sus límites». Nótese que la alegoría sitúa en términos muy lejanos el límite de la disciplina, y que ya anteriormente ha reforzado la necesidad de su mantenimiento, por encima de otros valores, para el funcionamiento eficaz del Ejército. Y es que se trasluce de nuevo aquí la jerarquía de valores de Villamartín, que coloca a la disciplina en el sitio fundamental de la moral militar, sin concesiones fáciles a la limitación de la obediencia, como era práctica más que habitual en su época, en que la disciplina se quebrantaba continuamente en función de los ideales políticos de los generales pronunciados. Por ello entiende Villamartín con intuición histórica que la disciplina debe basarse «en el escrupuloso respeto a las leyes y reglamentos», y que su incumplimiento puede acarrear el descrédito de la Institución armada en su mismo país.

Considera que el ejercicio de la disciplina debe ser cotidiano, para así poder lograr un ejército que auténticamente merezca tal nombre: «es el resultado de la acción lenta e incesante del mando justo», y para su virtualidad, debe ir acompañada de las facultades de sanción consiguientes en caso del incumplimiento: si esta educación moral no se consigue tanto por los grandes castigos de los delitos notables, cuanto por la acertada aplicación de los correctivos a pequeñas faltas», que deben ser impuestos con carácter «inmediato a la culpa, con prudencia y graduados o proporcionados a las circunstancias de las personas, lugar y tiempo».

La disciplina es, en definitiva, la virtud cardinal, el gozne sobre el que gira el debido funcionamiento de la institución armada: «la historia de todas las grandes insubordinaciones militares —concluye Villamartín— ha sido precedida por un progresivo abandono de la corrección de faltas insignificantes primero y de día en día más graves».

La segunda virtud específicamente estudiada por nuestro autor es el *valor*, que define como «elación del ánimo, que nos hace amar las producidas por el peligro y arrostrarle con firmeza». Hoy este concepto no puede ser, a pesar de su brillantez, juzgado favorablemente desde un punto de vista ético. Sencillamente porque considerar el valor como un amor al peligro es un anacronismo que contraría el auténtico fundamento del valor —la virtud de la fortaleza— y que sitúa así este valor más en el terreno de la pasión, que en el de la virtud en sentido ético y estricto. De ahí que

toda su clasificación ulterior de las formas del valor adolezca de rigor, aunque revele profunda penetración psicológica. Por lo demás, no puede compararse su clasificación de esta virtud con las que nos ofrecen otros tratadistas militares (Vega, Vallecillo).

El pie forzado con el que se introduce en este tema, parece desacompañarle en su tratamiento posterior, en el que se esfuerza en introducir una racionalización del valor pasional que ha concebido. Así, «no cree en el valor innato; el valor se vicia o se conduce bien desde la primera educación, según el método de vida; hay circunstancias de lugar, tiempo y modo que aminoran o exigen el valor; el estudio de estas circunstancias para manejarlas y dominarlas libremente, debe ser la misión del jefe militar, que debe estar convencido de que el valor es una cualidad que se infunde si se sabe infundir». Sin embargo, momentos antes ha aludido a este mismo contagio del valor dentro del ámbito de la pasión, no de la educación en la virtud: «Porque las pasiones se contagian».

Por último, Villamartín recoge como virtud lo que denomina «espíritu de cuerpo, bien entendido», que condensa la confianza en los compañeros y en el jefe, la resignación en las privaciones, la honra de pertenecer a un cuerpo o unidad, lo que en definitiva podría traducirse hoy por compañerismo y abnegación, que nuestro autor quiere situar lejos de «el espíritu de cuerpo extraviado y exagerado que ensoberbece las tropas, rompe los lazos de regimiento-regimiento, quebranta la buena disciplina y degenera en insubordinación».

* * *